



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0001875

QUINTERO, 27 JUN. 2018

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el reglamento del Cementerio Municipal de Quintero, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1866 de fecha 05/12/2003;
- 2.- Lo dispuesto en la Ordenanza Municipal por Permisos, Concesiones, y Servicios Municipales, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3278 de fecha 30/10/2017;
- 3.- El requerimiento de fecha 14/06/2018, efectuado por don Cristian Sebastian Pardo de la Cruz Rut: 17.636.409-2, mediante el cual solicita devolución de dinero por la desocupación anticipada de nicho N°12 del pabellón N°20 del Cementerio Municipal de Quintero ,arrendado por un periodo de 5 años;
- 4.- El comprobante de orden de ingreso municipal N° 106 de fecha 19 de marzo 2018 y N°153 de fecha 13 de abril 2018, mediante el cual se acredita la cancelación de arriendo del nicho N°12 del pabellón N° 20 por un periodo de 5 años;
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- 1.- El cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo N°22 del reglamento del Cementerio Municipal, respecto a que en caso de desocupación de un nicho por haber sido trasladado los restos existentes en él, a otro sector del cementerio, el dominio volverá a las I.Municipalidad de Quintero ,pero el propietario tendrá derecho a que el establecimiento le reembolse una parte proporcional del valor de la adquisición expresada en un porcentaje por cada año que falte para completar el periodo de arriendo .
- 2.- Que existen comprobantes de ingreso municipal por un monto total de \$236.492 acreditando el pago por un periodo de 5 años del nicho N°12 del pabellón N°20.periodo de arriendo del 16/03/2018 hasta 16/03/2023.
- 3.- Que el nicho antes mencionado se encuentra en la condición de desocupado desde el 13/06/2018.

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE**, el reembolso proporcional del valor pagado por cada año no ocupado del nicho N° 12 del pabellón N° 20 del Cementerio Municipal de Quintero, a nombre de la don Cristian Sebastian Pardo de la Cruz Rut: [REDACTED] por un monto de \$189.194 (ciento ochenta y nueve mil ciento noventa y cuatro pesos)

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

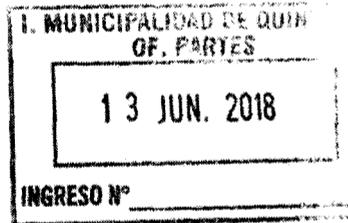
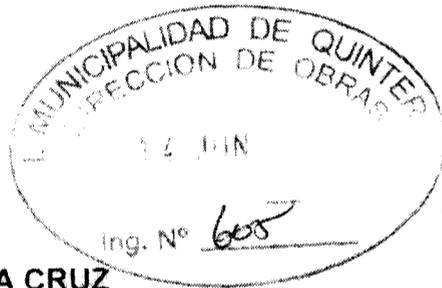
- 1.- Interesado.
- 2.- Alcaldía.
- 3.- Secretaria Municipal.
- 4.- Asesor Jurídico
- 5.- Direccion de administracion de Finanza
- 6.- Dirección de Obras Municipales.
- 7.- Archivo Cementerio Municipal
MCP/YGS/LAO/FJD/FCP

**SR
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
PRESENTE:**

CRISTIAN SEBASTIAN PARDO DE LA CRUZ C.I: [REDACTED] se dirige a usted para exponer lo siguiente: el día 16 de marzo del año en curso tras el fallecimiento de mi padre Cristian Riquel Pardo Verdejo , arrende un nicho , el N° 12 del Pabellón N° 20, por un periodo de 5 años en el Cementerio Municipal de Quintero , el día 13 de junio traslade los restos de mi padre desde el nicho antes mencionado al Mausoleo Familiar Verdejo del Sector Antiguo del cementerio (ubicado en av. Cousiño), como se puede apreciar solo ocupamos el nicho por un periodo de 4 meses , cuando arrende el nicho en la administración del cementerio se me informo que si desocupábamos el nicho anticipadamente a los 5 años , podíamos pedir devolución de dinero por los años no ocupados. Es por esta razón que me dirijo a usted para solicitar la devolución de dinero por los 4 años que no se va ocupar el nicho

Esperando una respuesta satisfactoria, Saluda atentamente a usted;

CRISTIAN SEBASTIAN PARDO DE LA CRUZ
C.I. 17.636.409-2
Cel: 961625280





ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

AV. NORMANDIE 1916

312

153

CRISTIAN PARDO DE LA CRUZ <small>NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL</small>		
DIRECCION		
0	ROL / PLACA	VIGENCIA
MENTERIO	UNIDAD GIRADORA	PERIODO

OBSERVACIONES

CANCELA CUOTA N° 01-02-03 DE 03 DE CONCEPTO DE ARRIENDO POR UN PERIODO DE 5 AÑOS NO RENOVABLE DE NICHOS N° 12 DEL PABELLON N°20 PARA LA ILUMINACION DEL Sr. CRISTIAN RIQUEL PARDO VERDEJO 15/03/2018 VALOR \$236.492 BONO \$110.000 SALDO EN 3 CUOTAS DE \$78.827 C/M

ARCHIVO

CONVENIO CEMENTERIO	FECHA EMISION	15/04/2018	FECHA PAGOS	18/04/2018
	CODIGO CUENTA	VALORES		
			126,492	
	SUBTOTAL		126,492	
	I.P.C.		0	
	MULTA		0	
	TOTAL		0	
			126,492	
FIRMA Y TIMBRE DE CAJERO	EMISOR		OBRAS	

110.000
126.492

236.492